EJEMPLAR GRATUITO

www.occidente.co @diarioccidente Diario Occidente

DIARIO OCCIDENTE

Cali, Miércoles 11 de septiembre de 2019 | LA INFORMACIÓN NO TIENE PRECIO | N.º 6.386 ISSN 0124-5171

■ Anuncio del Mintransporte

Inversiones para vías y aeropuertos en el Valle

El Gobierno Nacional anunció la destinación de recursos para importantes proyectos de infraestructura en el Valle del Cauca.

La construcción de una terminal para aerolíneas de bajo costo en el aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón y la construcción de la doble calzada entre Buga y Mediacanoa hacen parte de las obras anunciadas ayer en Cali por voceros del Ministerio de Transporte e Invías.

PÁG. 5

Cali, azotada por incendios

En las últimas 24 horas arreciaron los incendios forestales en los cerros de Cali.

Las conflagraciones más grandes se presentaron en el corregimiento de Pance, en Siloé, en Golondrinas y en los cerros de Chipichape.

PÁG. 5

Ya operan los buses eléctricos

Foto: Comunicaciones Alcaldía de Cali

El alcalde de Cali, Maurice Armitage, puso en operación ayer la primera flota de 26 buses eléctricos del Masivo Integrado de Occidente, MIO. Los vehículos, que son amigables con el medio ambiente y tienen capacidad para 56 pasajeros (19 sentados y 37 de pie) cubrirán rutas alimentadoras.

PÁG. 2

MÁS
CULTURA Y MEJORES EVENTOS
¡Organizamos
12 festivales anuales
con 1000 eventos gratuitos
que disfrutan más de 2 000 000 de personas!
ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
Cali progresa contigo

Resultados del sorteo realizado el 10 de septiembre 2019
Concesionarios de Apuestas del Valle

Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	5752	6026
CHONTICO NOCHE	2088	3826
SAMÁN	0777	5643

Chontico MILLONARIO
"Cobre tempranito, Cobre rapidito"

Noche de gala en Unilibre

La noche de gala para los egresados de la Universidad Libre se vivirá hoy miércoles 11 de septiembre a partir de las 7:00 p.m. Serán más de 900 egresados los que se darán cita en esta especial conmemoración. Entre los egresados invitados a esta reunión están la gobernadora del Valle del Cauca, Dilian Francisca Toro; el Magistrado de la JEP, Adolfo Murillo Granados; el socio fundador del Colegio de Abogados Laboralistas del Valle, Antonio José Valencia Manzano; la ministra de Cultura, entre otros.

Foro de educación

El Gobierno Nacional en cabeza del Ministerio de Educación, MEN, y la UNESCO han puesto sus ojos en el programa de educación de la Alcaldía, Mi Comunidad es Escuela, al escoger a Cali como la sede del Foro internacional sobre inclusión y equidad en la educación: Todas y todos los estudiantes cuentan, que con el apoyo del MEN, se llevará a cabo desde hoy hasta el 13 de septiembre en el Centro de Eventos Valle del Pacífico.

Cali es la primera ciudad en el país con buses de cero emisiones

La flota eléctrica del MIO es una realidad

La caravana de los nuevos articulados inició en los patios del concesionario Blanco y Negro.

Dentro de los buses caben 56 pasajeros, 19 sentados y 37 de pie. Los articulados cuentan con cámaras.

En convoy y desde los patios del concesionario Blanco y Negro, la flota de 26 buses eléctricos del MIO, realizó un recorrido por las calles más importantes de Cali.

El alcalde Maurice Armitage, a bordo de uno de los buses alimentadores eléctricos, recibió a la caleña Teresa Macías, la primera pasajera en abordar un bus eléctrico en Colombia.

Claudia María Buitrago, directora del Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente, Dagma, habló sobre la importancia de contar con una flota amigable con el ambiente: "Cada nuevo bus eléctrico que empieza a movilizarse por Cali es bueno para el ambiente y la salud de los caleños, además de ser ejemplo de tecnologías limpias para el resto del país".

Los nuevos buses eléctricos que tienen una autonomía de recorrido de 280 kilómetros y una capacidad para 56 pasajeros, 19 sentados y 37 de pie, también cuentan con aire acondicionado, red WiFi, puertos USB que ofrecen carga a celulares, cámara de monitoreo, y mayor espacio para comodidad del pasajero, entre otros aspectos.

En caravana y fuertemente escoltados, transitaron las calles de Cali.

Ventana

FABIO LARRAHONDO VIAFARA
falavi2005@yahoo.com
Especial para el Diario Occidente y la Aldea Virtual de Ventana

La Pregunta Fregona:

- ¿Además de haberse destinado $100.000 millones, cuánto más cuesta terminar el Pascual Guerrero y convertirlo en un estadio sin apagones, con ascensores, palcos y zonas de seguridad?

Para tener en cuenta 1:

- …Y Cali se convirtió en la primera ciudad de Colombia en utilizar buses eléctricos en el transporte público. Los trajo el operador Blanco y Negro para el sistema MIO que rige Metro Cali. El paso es histórico, como lo son también los primeros conductores, los primeros pasajeros. Y al momento de las congratulaciones hay que incluir al alcalde Maurice Armitage, porque su terquedad y respaldo lo hizo posible, lo mismo que a Nicolás Orejuela, porque dejó trazada la ruta y el proceso en marcha desde la Gerencia o presidencia de Metro Cali. También hay que agradecer a los dueños y directivos de la Blanco y Negro.

Para tener en cuenta 2:

- …Y a los buses eléctricos se suman otros a gas, como quien dice Cali se erige en una ciudad que respeta y protege al medio ambiente desde el transporte público…Es un paso que el mismo Gobierno Nacional debería reconocer y generar beneficios para este proyecto que continuará nutriéndose con más buses de estas dos modalidades.

Buses eléctricos del MIO…¿Qué dice Ventana sobre este paso?...Lea.

Para tener en cuenta 3:

- Para que la dicha sea completa, se requiere que Metro Cali ajuste las rutas en que prestarán su servicio los nuevos buses, tanto eléctricos como a gas. En la medida en que los beneficios lleguen a los usuarios, estos sabrán y reconocerán que habrá valido la pena tantos esfuerzos y la magnitud de los pasos dados.

Las "Ultimas" del Periodismo:

- La suplantación errónea e irresponsable de los periodistas, obliga a los ciudadanos seleccionar muy bien a quiénes y a qué medios siguen para estar bien informados, además de contribuir a la formación de opiniones.

Graffiti

Con la mejor información política

MAURICIO RIOS GIRALDO
maurorios@diariooccidente.com.co
Teléfono 8831111

Algo pasa con los candidatos a la Alcaldía de Cali, que no han podido enamorar a casi el 40% de los electores que quieren votar el 27 de octubre...

En la más reciente encuesta de intención de voto realizada por Inversiones Independientes Siglo XXI para el Diario Occidente, el 19.92% de los electores consultados se inclinó por el voto en blanco, mientras que el 17.33% no sabe o no responde. La suma de las dos cifras indica que el 37.2% de los caleños que tienen pensado votar no se identifica con ninguno de los nueve candidatos a la Alcaldía.

Al ver la encuesta realizada por la misma firma a finales de junio, se encuentra que en ese momento el 38.4% de los caleños decididos a votar estaba en la misma situación: no le gustaba ninguno de los candidatos...

Quiere decir lo anterior que en más de dos meses ninguno de los candidatos a la Alcaldía de Cali logró conquistar a esa amplia franja.

Surgen allí varias preguntas: ¿Por qué los candidatos no convencen a tanta gente? ¿A la hora de la verdad -el 27 de octubre- qué camino tomarán esos ciudadanos?

La respuesta a la primera pregunta puede estar en el encierro de los candidatos en sus respectivas burbujas: trabajan para sus seguidores de las redes sociales y a la hora de ir al campo se mueven mayoritaria o exclusivamente donde saben que tienen acogida.

En cuanto a la segunda pregunta, la mayoría de quienes no se identifican con ningún candidato, terminará tomando partido a última hora...

Lamentablemente para quienes van en la cola, estos electores tienden a convertirse en voto útil. Es decir que se inclinan por un candidato que, aunque no los convence del todo, puede derrotar al candidato que no quieren que gane. Solo convirtiéndose en tercería, uno de los del lote podría ganar votos allí...

El voto en blanco siempre es más alto en las encuestas que en la realidad, en las elecciones de alcalde de Cali el promedio histórico de esta opción es de más o menos el 5%, pero las encuestas casi siempre lo proyectan entre el 12% y el 20%...

Así las cosas, la mayoría de quienes anuncian voto en blanco en las encuestas terminan cambiando de posición.

FICHA TÉCNICA ESTUDIO DE INTENCIÓN DE VOTO DE LOS HABITANTES DE SANTIAGO DE CALI PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES DE ALCALDÍA 2019

PERSONANATURAL O JURIDICA QUE LA REALIZÓ:	INVERSIONES INDEPENDIENTES SIGLO XXI S.A.S.
PERSONANATURAL O JURIDICA QUE LA ENCOMENDÓ.	Diario Occidente
FUENTE DE FINANCIACION	Diario Occidente
TIPO DE MUESTRA:	El diseño de la muestra es probabilístico multietápico estratificado y el método de selección es Aleatorio Simple en todas las etapas. En una primera fase se clasifican todos los puestos de votación a partir de un diseño estratificado y al interior de cada estrato se seleccionan puestos de votación por el método aleatorio simple, entre aquellos con comportamiento más similar al resultado electoral del respectivo estrato. El marco muestral utilizado para esta etapa se construyó a partir de los resultados de los puestos de votación de las elecciones de autoridades locales de 2015 en Cali, obtenido de los resultados de los escrutinios que se encuentran en la página de la Registraduría Nacional. Los criterios de estratificación fueron considerados a partir de la información de la Secretaría de planeación de Cali de los barrios de las 22 comunas de Santiago de Cali en sus zonas urbanas. En esta primera etapa se seleccionaron 20 puntos muestrales a partir de los puestos de votación distribuidos en 20 comunas de Santiago de Cali, ponderados por estratificación. En una segunda etapa se seleccionan por método aleatorio simple, un numero de manzanas en el área de influencia de cada uno de los puestos de votación. En una tercera etapa, por medio de muestro aleatorio simple, se seleccionaron entre 2 a 5 viviendas en cada una de las manzanas seleccionadas y en una etápa final se seleccionan por método aleatorio simple, una de las personas mayores de 18 años de cada vivienda.
TECNICA DE RECOLECCION DE DATOS:	Entrevista presencial cara a cara en hogares de los encuestados **con uso asistido con copias del tarjetón establecido en la Registraduría**
UNIVERSO DE ESTUDIO	Habitantes mujeres y hombres de la zona urbana de Santiago de Cali con edad para ejercer el derecho al voto para las elecciones de autoridades locales de 2019.
TEMAS A LOS QUE SE REFIERE	Intención de voto entre candidatos a la Alcaldía de Santiago de Cali para las elecciones de octubre de 2019
TAMANO DE LA MUESTRA	652 encuestas distribuidas por por la participación electoral por estratos y sus resultados en las elecciones de autoridades locales de 2015 asi:
Estrato	**%**
1	20%
2	26,0%
3	35,0%
4 y 5	17,0%
6	2,0%
COMUNAS Y BARRIOS CUBIERTOS	Se aplicó la encuesta en en 53 barrios, pertenecientes a 20 de las 22 comunas de Santiago de Cali: 1,2,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21
PREGUNTAS QUE SE FORMULARON:	Si esta semana fueran las elecciones para Alcalde de Cali ¿cuál es la probabilidad de que usted vote?
	(MOSTRAR TARJETÓN ASISTIDO) ¿Si las elecciones a la alcaldía de Cali fueran mañana por quién votaría?
PERSONAS POR LAS QUE SE PREGUNTÓ:	Se preguntó en orden del tarjetón por Michel Maya, Jorge Iván Ospina, Danis Rentería, Roberto Ortíz, Alex Durán, Alejandro Eder, Gustavo Adolfo Prado, Francined Cano, Francisco Toloza
UNIVERSO GEOGRAFICO.	Area urbana del municipio de Santiago de Call
FECHA EN QUE SE REALIZO.	Del 27 al 31 de Agosto de 2019
MARGEN DE ERROR:	+/- 3,8% El error muestral es la diferencia que puede haber entre el resultado que obtenemos preguntando a una muestra de la población y el que obtendríamos si preguntáramos al total de ella. Ejemplos: **Ejemplo 1:** si los resultados de una encuesta dicen que 100 personas comprarían un producto y tenemos un error muestral del 5% comprarán entre 95 y 105 personas. **Ejemplo 2:** si los resultados de una encuesta electoral indicaran que un partido iba a obtener el 55% de los votos y el error estimado fuera del 3%, se estima que el porcentaje real de votos estará en el intervalo 52-58% (55% +/- 3%).
NIVEL DE CONFIANZA	95%. El nivel de confianza indica la probabilidad de que los resultados de nuestra investigación sean ciertos: un 95 % de confianza es lo mismo que decir que nos podemos equivocar con una probabilidad del 5%

INVERSIONES INDEPENDIENTES SIGLO XXI S.A.S.
NIT. 805.014.799 -/

Fe de erratas: *en la ficha técnica publicada ayer, de manera involuntaria se omitió una palabra en el nombre de la persona natural o jurídica que realizó el estudio, por tal razón, hoy se publica nuevamente con el nombre completo.*

■ Mañana en el Mariscal Robledo

Debate en Cartago por la Gobernación

Mañana, jueves 12 de septiembre, continúan los encuentros descentralizados de los candidatos a la Gobernación del Valle del Cauca con los ciudadanos, en el marco del Ciclo de Debates 2019.

El segundo de los tres encuentros descentralizados, que son organizados por la Universidad del Valle a través del Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento, se realizará en Cartago.

En esta ciudad del norte del Valle del Cauca, los aspirantes al cargo de elección popular más importante del Departamento presentarán sus propuestas en educación, salud y cultura.

El punto de encuentro será el Hotel Mariscal Robledo, ubicado en la Carrera 5 N° 8 - 105.

¿Quiere asistir?

A este espacio están invitados a participar los ciudadanos que deseen informarse y conocer a fondo las propuestas de los candidatos a la Gobernación del Valle del Cauca en las tres temáticas planteadas. El ingreso al sitio se habilitará a las 3:00 p.m., una hora antes del inicio del debate, programado para las 4:00 p.m. Lo anterior, con el fin de facilitar el ingreso de los asistentes.

Quien esté interesado en participar, debe inscribirse previamente en el siguiente enlace bit.ly/DebateGobernaciónValle12Sep o llegar al auditorio con anticipación para su respectivo registro. El cupo es limitado y una vez se cumpla el aforo, no se permitirá el ingreso de más personas. Se recomienda a los asistentes no llevar material electoral ya que este no podrá ser ingresado al auditorio.

CVC
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC

HACE SABER

Que el 23 de julio de 2019, falleció el señor **ULPIANO MORALES MARTINEZ (QEPD)**, identificado con cédula de ciudadanía número 2.552.515, quien era Pensionado de la CVC.

Que a reclamar la sustitución de pensión se ha presentado la señora **MARÍA STELLA QUINTERO** identificada con la cédula de ciudadanía 29.410.863 de Dagua, Valle del Cauca, manifestando su condición de compañera permanente.

Se publica el presente aviso para quienes se consideren con igual o mayor derecho se presenten a la Dirección Administrativa y del Talento Humano de la CVC, para hacerlo valer durante el término de Ley.

ÚNICO AVISO **SANTIAGO DE CALI, 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

Editorial

Maduro y sus provocaciones

Nuestro país tiene demasiados asuntos que atender, como para prestarle atención al tirano chavista.

El Gobierno de Colombia no debe caer en las provocaciones de Nicolás Maduro, quien nuevamente recurre a la militarización de la frontera con nuestro país para tender una cortina de humo que le permita distraer la atención ante la cada vez más grave crisis política, social y económica que vive Venezuela.

Ante las bravuconadas de Maduro se debe mantener la cabeza fría, pues Colombia tiene demasiados asuntos que atender en su territorio, como para desgastar esfuerzos en este tema.

Con el narcotráfico en apogeo, las bandas criminales, el ELN y la intención de "Iván Márquez" y "Jesús Santrich" de armar una nueva guerrilla que reagrupe a las disidencias de las Farc, la Policía y las Fuerzas Militares de Colombia tienen mucho por hacer. Mover tropas a la frontera con Venezuela implicaría descuidar amenazas internas reales y muy peligrosas, para seguirle el juego a un sátrapa que busca tapar la tragedia en la que tiene sumido a su pueblo.

No es la primera vez que Nicolás Maduro recurre a este tipo de provocaciones, lo aprendió de su mentor Hugo Chávez, quien cada vez que necesitaba distraer la mirada de los venezolanos arengaba contra el Gobierno de Colombia y enviaba tropas a la frontera.

Puede que para nuestro Gobierno sea mediáticamente conveniente responderle a la tiranía chavista, pero sería irresponsable hacerlo, entre otras cosas, porque con alguien tan insensato como Maduro, la situación se podría salir de control.

Colombia debe dedicarse a lo suyo, que es enfrentar sus múltiples amenazas violentas internas. En lo referente a Venezuela, nuestro Gobierno debe acudir a los tribunales internacionales para denunciar los atropellos y las provocaciones del régimen, en las que no debe caer.

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co
Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A.
Fundado el 19 de noviembre de 1961

Calle 7 No 8-44
PBX 8831111 Apdo. Aéreo 5252 -
Fax 8831111 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diariooccidente.com.co
Santa Fe de Bogotá:
epineda1@diariooccidente.com.co
312-5855537-3504542604 -
(1) 8297713

Editora General:
Rosa María Agudelo Ayerbe
Jefe de Redacción:
Mauricio Ríos Giraldo
Coordinadora de Redacción:
Claudia Alexandra Delgado Salgado

Director Comercial:
María Isabel Saavedra

Coordinador de Circulación:
Jhony Guerrero

In fraganti

¿Que tal este taxista? Cruzó sobre los taches para pasarse al carril exclusivo del MIO y evadir un trancón.

Envíenos sus fotodenuncias con una breve descripción a opinion@diarioccidente.com.co

MUNDUS

Mi amigo fiel

RODRIGO FERNÁNDEZ CHOIS

Sofasa celebra 50 años en Colombia. No puedo dar fe de la calidad de sus vehículos desde su inicio, pero sí desde mis 17, cuando tuve mi primer carro. Fue un Renault 4 azul que me hizo destilar adrenalina. Mi regalo de grado para comenzar universidad en Bogotá, pero antes de irme tuve un aparatoso accidente. Fui el responsable de que se tomara la decisión de instalar, después del choque, el semáforo que funciona en la Avenida Cañasgordas con 122. Mi R4 terminó de taller, pero tras su reconstrucción pude hacer muchas travesías intermunicipales desde y hacia la meseta cundiboyacense. Ya en la fría capital, su diseño de ventanas corredizas y falta de aire acondicionado que lo hacían un horno en Cali, fueron bendición para este calentano. Y de tanto transitar llegó la hora de reparar motor y terminé en un taller "de garaje" en el barrio La Soledad. El mecánico, un viejo suizo panzón que había adecuado carros para la copa Renault, me preguntó. "¿Quieres que lo acondicione para correr?" "Hacele", contesté emocionado. Abordé mi R4 engallado con injertos de R6, R12 y R18. Nunca en mi vida he podido llegar en otro automóvil a la velocidad que irresponsablemente alcancé con "mi amigo fiel" en la recta Girardot e Ibagué… La aguja del velocímetro se pegaba en el tope del tablero sin poder avanzar más de 140 km/h mientras su carrocería retumbaba como si fuese a explotar. "La Mancha Azul" lo bautizaron mis amigos. Sí, fue mi "Amigo Fiel" durante mucho. Un amigo fiel que muchos colombianos también tuvieron el gustazo de tener. Sea esta nota un merecido homenaje.

METRÓPOLI

Récord de sentencias contra Municipio

RAMIRO VARELA M.

Nunca en la historia de Cali, desde hace 28 años que nació la Corte Constitucional y reglamentó la acción de tutela y el desacato, un alcalde había sido condenado en tres oportunidades en segunda instancia, con inminentes sanciones de arresto más multas. La Alcaldía ha sido vencida en tres fallos judiciales.

La primera petición sobre la nómina paralela del Municipio, del 21 de enero del 2019, no respondida en siete meses, fue fallada en primera instancia por la Juez 28 civil municipal y en segunda instancia por el Juez Séptimo civil del circuito.

La segunda petición no respondida de fondo, de forma completa, clara y precisa, presentada el 4 de febrero del 2019, fallada en primera instancia por la Juez Séptima civil municipal de ejecución y en segunda instancia por el Juez Primero civil del circuito de sentencias, ordenan responder por el cumplimiento del acuerdo para el MIO, la estructuración técnica y económica y el diseño adoptado por norma. Van 7 meses de evasivas y omisiones. Y también el cumplimiento de normas de la valorización para las 21 megaobras, donde a los 11 años de haber sido decretado el plan por el Concejo y 10 años de haberse iniciado el cobro, se le ha incumplido a los caleños.

La tercera petición sobre la seguridad de Cali no la contestan, se inicia tutela y el Juzgado Séptimo civil municipal de sentencias ordena al Municipio responder, prefieren impugnar, a lo que el Juez Primero civil del circuito de ejecución, el 9 de septiembre del 2019, confirma la sentencia.

No hay derecho a que esto pase, el alcalde debe responder, evitar arrestos por el incumplimiento de fallos judiciales.

EN VOZ ALTA

"Vale más actuar exponiéndose a arrepentirse de ello, que arrepentirse de no haber hecho nada."
Giovanni Boccaccio, escritor y humanista italiano.

EL RINCON DEL PENSAMIENTO

Ignorancia contra sabiduría

La ignorancia te hace creer que la vida funciona por casualidades.

La sabiduría te enseña que todo lo que ocurre en esta gran obra de teatro tiene un profundo significado.

Lo que ves hoy no es fruto de la casualidad, sino de las semillas plantadas en el pasado.

Siembra semillas de paz en el presente y crearás una vida de paz para el futuro.

La ignorancia es como un profundo sueño en el que uno sueña que todavía está despierto, es una enfermedad de la humanidad. El alma humana se olvida de quien es y a quien pertenece. Empieza a actuar por instintos y no por valores.

En la vida vendrán dificultades y obstáculos, no vienen para detenerte, pueden fortalecerte y ayudarte a avanzar con más experiencia.

No vivas según tu reloj, vive según tu brújula de valores, así te asegurarás que estás en el camino...

Autor desconocido

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

Así avanza Ciudad Paraíso

Las demoliciones que se están realizando en San Pascual y El Calvario, Centro de Cali, avanzan a buen ritmo. Este proceso se está llevando a cabo para levantar Ciudad Paraíso, el proyecto inmobiliario y habitacional más ambicioso en la historia de Cali.

Nelson Londoño, gerente de la

Empresa de Renovación Urbana de Cali, Emru, se refirió a los trabajos alternos que se realizarán: "A mediados del mes de octubre se deben empezar otros trabajos como la ampliación de la Calle 13, entre Carreras 12 y 15, de la Carrera 12 entre las Calles 12 y 15".

La actual administración municipal adquirió 164 inmuebles en esta zona del Centro de Cali, para avanzar en la cons-trucción de Ciudad Paraíso.

La prioridad es la malla vial y la conexión con Buenaventura

Gobierno garantiza mejoras viales en el Valle del Cauca

Hasta Cali llegó el viceministro de Infraestructura, Manuel Gutiérrez, y el subdirector nacional de carreteras de Invías, Óscar Cifuentes, para hablar sobre los macro proyectos que se desarrollarán a largo plazo en el Valle del Cauca en materia de infraestructura vial. Las prioridades son la malla vial del departamento y la conexión del mismo con Buenaventura.

En la recta Cali - Palmira se invertirán 2,9 billones de pesos.

Infraestructura para el Valle

El viceministro de Infraestructura hizo hincapié en los proyectos de infraestructura más importantes que tiene la Agencia Nacional de Infraestructura en su portafolio: "La ANI está estructurando la malla vial del Valle del Cauca, queremos viabilizar el tramo Buga - Buenaventura, ya que es estratégico para todo el país poder tener la doble calzada completa. Vamos a tener las concesiones de Cali - Palmira, Loboguerrero - Buenaventura y Loboguerrero - Buga".

De igual manera, Gutiérrez se refirió a la concesión que se encargará de administrar el aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón: "Actualmente hay una iniciativa privada con un grupo estructurador para administrar el aeropuerto de Cali, el de Armenia, Ibagué, Neiva y Buenaventura, nosotros pedimos que incluyeran a este último".

El tramo que cedió

Óscar Cifuentes, subdirector nacional de carreteras de Invías, puntualizó el estado de los trabajos en el tramo que se derrumbó en el kilómetro 89 de la vía Buga - Buenaventura: "Con la urgencia de actuar empezamos con un contrato que tiene dos fases, estabilizar la calzada existente, ahí se están haciendo labores de remoción de material riesgoso y la construcción de micropilotes para garantizar el no fallo de la calzada existente, queremos garantizar flujo continuo. A la par, estamos en los estudios para la recuperación de la calzada que cayó. El contrato estaría terminándose en diciembre de este año".

Los proyectos

■ **Adecuaciones en la recta Cali - Palmira.** Estas adecuaciones tienen un costo de $2,9 billones. Son 328 kilómetros de malla vial que serán adecuados con iluminación para tener condiciones de 4G. Solución vial a la vereda Guanabanal, intercambiador de Sameco, construcción de la segunda calzada entre Pradera y Palmira, la glorieta Cencar y Américas. Este proyecto se adjudicará en abril del 2020.

■ **Buga - Loboguerrero $935.000 mil millones.** La idea es terminar la segunda calzada, que son alrededor de 30 kilómetros entre Buga y Mediacanoa, los 17 kilómetros que faltan hasta Loboguerrero. Están haciendo consultas técnicas, las cuales estarían listas a final de año. El proceso licitatorio para la adjudicación de esta obra estaría para abril del 2020.

■ **Loboguerrero - Buenaventura.** Esta obra tiene un costo de $ 2.1 billones, la idea es terminar la doble calzada entre Loboguerrero y Citronela, ahí se reubicará el peaje hacia Cisneros y se construirán dobles calzadas. Está en estudio la solución a la entrada a Buenaventura y consultas previas. El proceso licitatorio se abriría en abril del 2020.

Adicionales

Aeropuerto Cali: En el Bonilla Aragón se construirán nuevas terminales nacionales e internacionales, una terminal para aerolíneas de bajo costo, parqueaderos. Esta es una concesión a 30 años. Para el terminal aéreo Gerardo Tobar de Buenaventura, se trabajará en la ampliación de la pista, una nueva terminal, solución al acceso vial.

Dragado de Buenaventura: La ANI está estudiando una iniciativa privada para dragar el canal interno a 16 metros y el externo a 16,5 metros, con inversiones de 170 millones de dólares y unos mantenimientos anuales.

Jornada en llamas: Cali es azotada por los incendios

Estas son imágenes de algunas de las emergencias por fuego que se presentaron ayer en Cali.

Hasta el cierre de esta edición, el benemérito cuerpo de Bomberos de Cali se encontraba luchando contra las llamas de cinco incendios forestales que consumieron más de un centenar de hectáreas.

Las conflagraciones se presentaron en Pico de Águila, corregimiento de Pance; Pilas del Cabuyal, en Golondrinas; en Cristo Rey; Corregimiento de Navarro, en el barrio Siloé, sector la Platanera y en los cerros cercanos a Chipichape.

Una de las conflagraciones más fuertes fue la que se presentó en Pico de Águila. Los efectivos del cuerpo de bomberos llegaron al lugar de los hechos a las 7:30 a.m. para tratar de controlar las llamas. Según las autoridades, el 90% de estas emergencias se presentan por manos inescrupulosas que inician las llamas.

2019 CICLO DE DEBATES

ALCALDÍA DE CALI / GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

2020 - 2023

3er. DEBATE con los candidatos a la Gobernación del Valle del Cauca

Tema: Educación , Salud y Cultura

Hotel Mariscal Robledo

Carrera 5 No. 8 - 105, Cartago - Valle del Cauca

Jueves 12 de septiembre 2019

Hora: 4:00 p.m. - 6:00 p.m.

Moderador: Óscar López Pulecio

Presentador: Óscar Marino Durán

Entrada libre - Cupo limitado

Las puertas del salón se abrirán a las 3:00 p.m. y se cerrarán una vez el aforo esté completo.

Carlos Clavijo | Mónica Gaitán | Óscar Gamboa | Álvaro López | Francisco Lourido | Griselda Restrepo | Clara Luz Roldán | Duvalier Sánchez

Inscríbase: bit.ly/DebateGobernaciónValle12Sep

Universidad del Valle – Instituto de Prospectiva, Innovación y gestión del conocimiento – Facultad de Ciencias de la Administración – 10 Años Proyectando Futuros

ProPacífico

Universidad Autónoma de Occidente · Universidad ICESI · Pontificia Universidad Javeriana Cali · Universidad de San Buenaventura Cali · Universidad del Valle · ANDI Seccional Valle del Cauca · Sector Agroindustrial de la Caña (asocaña) · BiblioTEC · Cali Valle Bureau · Cámara de Comercio de Cali · Cámara de Comercio de Cartago

Comité Intergremial Empresarial Valle del Cauca · ExE Empresarios por la Educación · Invest Pacific · UAV Unidad de Acción Vallecaucana · Vallepor3 paratodos · blu radio · Diario Occidente · El País · Noticinco · 90 Minutos · telepacífico

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor

Zona de Candela
DIARIO OCCIDENTE

Nel Sandino
Twitter @nelsandino1
deportes@diariooccidente.com.co
Zona de Candela
Teléfono: 8831111

Colombia no encontró los caminos contra Venezuela

Colombia no logró vencer a una pálida Venezuela

En el segundo compromiso preparatorio de la Selección Colombia, correspondiente a la actual fecha FIFA, la Tricolor empató sin goles ante Venezuela

En las variantes que eligió el estratega Carlos Queiroz para encarar este compromiso, pocos dieron la sensación de haber aprovechado la oportunidad.

Cumplieron raspando los laterales, quizá más el ex Deportivo Cali Luis Orejuela, interesante el rendimiento de Yairo Moreno y un Borré activo, pero sin categoría en la definición.

Faltando 20 minutos, el flamante estratega luso ingresó a su tridente ofensivo titular: Roger Martínez, Duván Zapata y Luis Fernando Muriel, igualmente fueron incapaces de vencer el arco de Wuilker Fariñez.

El partido de Juan Guillermo Cuadrado como interior fue más que cumplidor y el cancerbero Álvaro Montero, tuvo un buen partido.

Yerry Mina recibió una multa por promocionar apuestas

Yerry Mina

En relación a una falta a la normativa de la Federación inglesa de fútbol (FA), Yerry Mina, defensor central de la Selección Colombia y del Everton de Inglaterra, por aceptar promocionar una casa de apuestas en su país natal, deberá pagar una multa de 10.000 libras esterlinas, (11.000 euros).

Ante esto, el oriundo de Guachené decidió aceptar los cargos, argumentando que debido a sus conocimientos limitados de inglés,desconocía que estaba actuando en contra de las normas británicas.

El comercial fue eliminado en cuanto Mina se dio cuenta de que iba contra las reglas. Luego Yerry se disculpó y no sacó ningún lucro personal con esta publicidad, puesto que todo lo ganado lo donó a su fundación.

James reaparecerá contra Levante

Cada vez agarra más forma la posibilidad de la reaparición del astro colombiano, James Rodríguez, en el 11 titular del Madrid este sábado recibiendo a Levante. Esto tiene que ver con que el cucuteño y el delantero belga Eden Hazard, completaron el entrenamiento con todo el plantel.

El joven Brahim Díaz por su parte, que desde que empezó la pretemporada sufrió dos lesiones musculares, hizo parte del trabajo con sus compañeros y el resto en solitario.

Isco Alarcón y Marco Asensio continuaron con sus respectivos procesos de recuperación, trabajando diferenciado.

Ante la realidad de que el técnico Zidane nuevamente no logró contar con su equipo completo, ya que se ausentaron los jugadores que siguen concentrados con sus equipos nacionales, el ex Bayern Múnich estaría confirmado para estar desde el inicio.

James Rodríguez está listo para jugar este sábado

Póquer de CR7 con Portugal

Cristiano Ronaldo celebra uno de sus goles

Segundo del Grupo B en la fase de clasificación para la Eurocopa de 2020, se consolidó la Selección de Portugal tras aplastar por 1-5 a su similar de Lituania, en una mágica noche para Cristiano Ronaldo, quien celebró cuatro goles.

Todo empezó en el minuto 7 con un penalti que transformó Cristiano, que se convirtió en su gol número 90 con la selección lusa, en sus 160 juegos vistiendo la camiseta de su país, logrando anotarle a 40 selecciones distintas. 21 minutos más tarde, los lituanos consiguieron la paridad temporal, tras cabezazo del lateral izquierdo Andriuskevicius, jugador que milita en la primera división de Kazajistán.

Ya en la segunda mitad, en el minuto 61 puntualmente, Cristiano con un disparo que parecía fácil para el portero, que al despejar mal, el balón le rebotó en el hombro yéndose al fondo de su portería, generando el 1-2 a favor de Portugal. En el 64, Ronaldo certificaba su "hat trick" con un remate a placer dentro del área pequeña, tras un buen pase de Bernardo Silva.

No contento, en el minuto 76, CR7 certificó su póquer tras materializar nuevamente una fina asistencia de Bernardo Silva. Así, el crack luso lsumaba 93 goles con la selección. En el descuento, el bético William Carvalho finalizaba la goleada tras rematar un balón que se quedó muerto dentro del área.
Con esta victoria, Portugal se ubica segunda del Grupo B con 8 puntos y 4 partidos, por detrás de Ucrania, que ha sumado 13 puntos en 5 encuentros.

Leo Messi y Luis Suárez continúan ausentes en el Barcelona

Lionell Messi y Luis Suárez del Barcelona

A diferencia de los españoles Jordi Alba y Sergio Busquets, quienes se han reincorporado a los entrenamientos del cuadro Culé, los casos del argentino Leo Messi y del charrúa Luis Suárez se continúan manejando de forma diferenciada.

Messi, lesionado desde principio de agosto, realizó trabajo individualizado. Súarez sostiene una realidad similar, ya que arrastra una lesión del sóleo en su pierna derecha y sostiene un proceso de recuperación.
No obstante, el elenco blaugrana tiene otros tres entrenamientos antes del duelo de este sábado en el Camp Nou ante el Valencia.

Sergio Ramos: "El Balón de Oro está ahí, no sé si está cerca o lejos"

Sergio Ramos en la presentación de su documental

En la presentación de su documental 'El Corazón de Sergio Ramos', que se podrá ver en 'Amazon Prime Video' a partir del próximo miércoles, el defensor del Real Madrid y la Selección de España, confesó algunos de los sueños que le quedan por cumplir en el conjunto 'merengue'.
"Sería una locura levantar mi quinta Champions con el Real Madrid. Trabajo para eso y sueño con ello. Levantar la Eurocopa o el Mundial con España sería único. El Balón de Oro está ahí, no sé si está cerca o lejos, pero, mientras sea posible, aspiro a ello. Si compañeros como Cannavaro lo lograron, por qué no seguir soñando con ganar el Balón de Oro. Cuando el cuerpo no me dé, me echaré al lado, pero creo que aún no ha pasado. Me veo capacitado para seguir varios años más", comentó el central sevillano.

Carlos 'Neneco' Rentería no es más 'pijao'

Carlos Rentería

Por medio de un comunicado oficial, Deportes Tolima informó que Carlos 'Neneco' Rentería no integrará más el plantel 'pijao', tras no concretar un acuerdo para rescindir su vínculo contractual.
"Le agradecemos al jugador por haber hecho parte de nuestra institución durante las pasadas temporadas y por hacer parte del grupo que obtuvo la segunda estrella", informó el club tolimense.
Con 24 años de edad, Rentería al enterarse que no sería tenido en cuenta por el técnico Alberto Gamero, inició la búsqueda de un nuevo club. Deportivo Pasto inició negociaciones y anunció su llegada para la Liga II-2019, pero el pasado 13 de agosto en otro comunicado, los 'volcánicos' aseguraron que Rentería tuvo problemas con Tolima para finiquitar el préstamo, y tuvo que regresar al 'vinotinto y oro'.
Ahora podrá llegar como agente libre a cualquier club del fútbol profesional colombiano, pues el mercado abrirá en los próximos días.
'Neneco' Rentería disputó 81 partidos entre Liga y Copas locales y competencia internacional con el vino tinto y oro. Además, marcó un gol y festejó el campeonato del club en el primer semestre del 2018.

Tabla de posiciones Liga Águila II

Tras la paridad a un gol entre Patriotas y La Equidad en el último duelo de la décima fecha del 'Todos contra Todos' de la Liga Águila II, así quedó la tabla de posiciones:

Pos	Equipo	PJ	PT
1	Alianza Petrolera	10	21
2	Atlético Nacional	10	20
3	América de Cali	10	20
4	Cúcuta Deportivo	10	18
5	Deportivo Cali	10	17
6	Millonarios	10	17
7	Rionegro	10	16
8	Patriotas Boyacá	10	14
9	Deportivo Pasto	10	14
10	Junior	10	14
11	Once Caldas	10	13
12	Envigado	10	13
13	Deportes Tolima	10	12
14	Atlético Bucaramanga	10	10
15	Independiente Medellín	10	10
16	Unión Magdalena	10	8
17	Independiente Santa Fe	10	8
18	Jaguares de Córdoba	10	8
19	Atlético Huila	10	8
20	La Equidad	10	6

Breves

La Global Energy Race espera 10.400 participantes en su quinta versión

La carrera realizada por Grupo Bimbo se llevará a cabo el 22 de septiembre en Cali y el 29 del mismo mes en Bogotá, y se desarrollará en simultáneo en más de 22 países. Este año habrá 3 categorías: 3km, 5km y 10km y por cada kilómetro recorrido por cada participante, Bimbo donará 2 tajadas de pan a reconocidos bancos de alimentos en Cali y Bogotá.

Entre más participantes, más panes podrán ser donados. Se espera la participación de 10.400 personas a nivel nacional, un 60% más que en su edición pasada. Los ganadores de los 10k serán llevados por Grupo Bimbo en 2020 a correr la carrera en Buenos Aires, Argentina. Para este año, los organizadores esperan la participación 8.000 corredores en Bogotá y 2.400 en Cali. Además, la organización ayudará a entrenar a los inscritos en la versión 5k. El valor de la inscripción y Kit es de $30.000 para la categoría 3K y de $47.000 para los 5K y 10K.

Los ganadores en la categoría de 10k serán llevados por Grupo Bimbo en 2020 a correr la carrera en Buenos Aires, Argentina a donde viajarán con un acompañante con todos los gastos pagos. Iván González y Leidy Romero, triunfadores en 2018, correrán este año en la ciudad de Madrid el 22 de septiembre.

Rigoberto Urán salió de cuidados intensivos

El ciclista colombiano, Rigoberto Urán, fue ingresado de urgencia a una clínica de España tras su caída en la séptima etapa de la Vuelta a España, por fractura de clavícula, omoplato, algunas costillas y perforación de pulmón izquierdo. El colombiano que permaneció en cuidados intensivos durante siete días, le envió a sus seguidores un parte de tranquilidad con su particular forma de expresarse.
"Parceros, la vida y la bicicleta me han dado golpes duros, pero ninguno como el de este fin de semana. Luego de 7 horas de cirugía le dice el doctor a mi familia quedo listo el rompecabezas, por qué también fue un susto muy grande para ellos. Ya estoy bien de mi clavícula, escúpala, costillas, cervical, y el pulmón va mejorando. Ahora toca paciencia para pararme de aquí a recuperarme este 2019 ha estado difícil. A lo bien, gracias a todos por sus oraciones?, porque según el doctor estoy vivo de chimba", expresó el hombre del EF Education First.

L.A.´s Finest, la nueva serie de Jessica Alba

Qué: Jessica Alba y Gabrielle Union son las nuevas agentes heroínas de Los Angeles y no tendrán dudas a la hora de aplicar la ley en la nueva serie L.A.´s Finest.
Así se marca el regreso de Alba a la tv. Conoceremos a Syd Burnett (Gabrielle Union), quien fue vista por última vez en Miami derribando a un cartel de la droga, y ahora que ha dejado atrás su complicado pasado, para convertirse en un detective de la policía de Los Ángeles, se unirá a Nancy McKenna (Jessica Alba), una madre trabajadora con una historia igualmente compleja.
Cuándo: Miércoles 11 de septiembre 9:55 pm
Dónde: Canal AXN

El tema

■ Feria Internacional del Libro de Cali 2019, Francia, país Invitado

Viva el francés más allá de Francia

La Feria Internacional del Libro de Cali, el evento literario más importante del suroccidente del país, contará este año con nueve autores invitados de países francoparlantes, que permitirán a los asistentes conocer y vivir la riqueza cultural y literatira de todas las regiones francófonas más allá de Francia.

Marguerite Abouet (Costa de Marfil): Escritora de novelas, cómics y novelas gráficas. Entre sus obras más reconocidas se cuentan los seis tomos que conforman la saga de 'Aya de Yopougon', en la que retrata con humor y desde puntos de vistas inéditos, alejados de la guerra, el hambre y la pobreza, el continente africano. Presentaciones: Jueves 11 de octubre. 3:00 p.m. a 5:00 p. m. Universidad del Valle, Sede Meléndez. Auditorio Ángel Zapata. 6:30 p.m. a 7:30 p.m. Auditorio Cali Lee del recinto ferial en el Bulevar del Rïo.

Sami Tchak (Togo): La lista continúa con el reconocido filósofo, sociólogo y escritor togolés Sami Tchak. Luego de graduarse como sociólogo de la Universidad de La Sorbona de París, viajó a mediados de los 90 a Cuba en donde escribió varios estudios sobre prostitución, para luego pasar a México y después a Colombia. Entre sus novelas, que ocurren en algunos de los parajes más sórdidos de las sociedades contemporáneas y en las que las escenas de sexo y violencia aparecen de un modo brutal Presentación: Miércoles 16 de octubre. 7:00 p.m. a 7:45 p. m. Auditorio Cali Lee.

Tanella Boni (Costa de Marfil)
Como poeta, escritora y ensayista obtuvo, en 2009, el Premio Continental (en la categoría mejor autora femenina) y el Premio Internacional de Poesía Antonio Viccaro. En total ha publicado una veintena de obras (poesía, novela, ensayos, literatura juvenil) Presentación: Sábado 12 de octubre. 5:00 p.m. a 5:45 p. m. Auditorio Cali Lee.

Raphaël Confiant (Martinica)
En 1991 fue finalista del Premio Goncourt con la novela 'Eau de café'. Sus novelas son una indagación sobre la herencia cultural de los pueblos de las antillas y sobre el modo cómo se han formado política y socialmente bajo el influjo de Francia. Presentación: Jueves 17 de octubre. 5:00 p.m. a 5:45 p. m. Auditorio Mariela del Nilo.

Simón Njami (Suiza-Camerún). Es reconocido por ser uno de los curadores de arte africano más creativos de todo el mundo. Nacido en Lausana, Suiza, es consultor de la Colección Sindika Dokolo en Luanda (Angola). Presentación: Lunes 14 de octubre. 6:30 p.m. a 7:15 p. m. Auditorio Cali Lee.

Zahia Rahmani (Argelia): Toda una personalidad de las artes y la letras parisinas, es también una investigadora de las nuevas estéticas del arte contemporáneo y será la curadora de la exposición "Sismographie des Luttes" (Sismografía de las luchas) que estará en la sede de la Alianza Francesa de Cali, Avenida 6 Norte # 21N – 34. Rahmani será la anfitriona de la exhibición el sábado 12 de octubre, a las 10:00 a.m., ofreciendo una visita guiada. La exposición se inaugurará el 26 de septiembre y estará abierta para al público hasta el 21 de octubre, de lunes a jueves de 8:00 a.m. a 6:30 p.m., viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., y sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

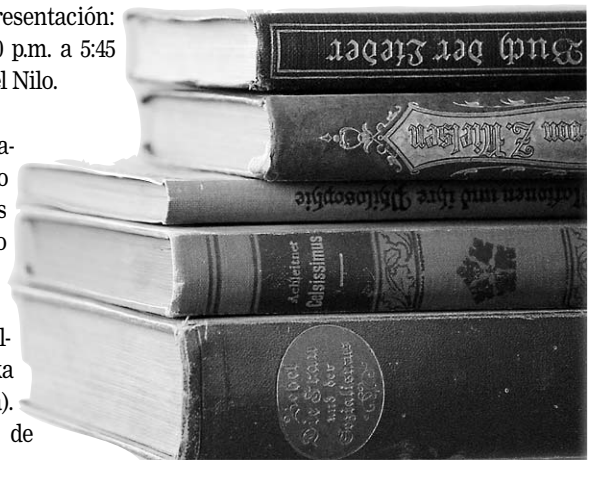

Es tendencia

Harmonie

Por primera vez, el reconocido actor y de gran trayectoria Franco Nero, es dirigido por una directora trans, la actriz y directora de cine Juana Jiménez (colombiana), en su primer largometraje Harmonie, con la participación de Angela Schausberger, Pablo Gross, Berit Glaser, entre otros talentos.

Este filme se rodó en Vienna (Austria) y Cartagena de Indias (Colombia), cuenta con un elenco de actores italianos, argentinos, españoles y colombianos, donde sobre salen el gran Franco Nero y Luis Fernando Solorzano.

Harmonie esta basada en un historia de la vida real, donde se muestra un tema de total actualidad en todos los niveles sociales del mundo, como la vulnerabilidad de los niños y el abuso infantil.

Harmonie, la reina de la noche

Es una historia de la vida real sobre el drama de una mujer que es abusada sexualmente cuando niña y que a medida que crece la vida se empeña en enfrentarla a la violencia siendo víctima de tres intentos de homicidio.

La película es una apuesta a la inclusión y cuenta con la participación de siete actores transgénero.

Juana Jiménez

Es la primera actriz trans colombiana que incursiona en el cine italiano y la primera actriz trans que tiene un rol dentro de las producciones de la Rai. Juana Jiménez decide dejar su natal Cali, para emigrar a Italia donde su carrera actoral ha venido creciendo, logrando compartir reparto con grandes artistas de Hollywood, como Robert De Niro y Mónica Belucci. También ha conquistado la pantalla chica, su participación en la comedia Piovuto dal cielo, que arrasó en los ratings de sintonía en un horario triple A en Italia, le ha merecido grandes reconocimientos y el amor de su público que en las calles le reconocen y piden autógrafos y fotos. Tiene entre series de televisión y películas de cine más de 35 producciones, donde su talento en la actuación se ha destacado.

¿Quiénes usan aplicaciones como airbnb?

La aparición de apps y plataformas han revolucionado las industrias, Airbnb es una de las nuevas herramientas que han logrado profundas transformaciones y, en su caso particular, lo hizo en el sector turismo. OBS Business School, entidad perteneciente a Grupo Planeta Formación y Universidades, ha realizado un análisis de cómo ha impactado la manera en la cual los turistas buscan alojamiento y se hospedan durante sus vacaciones. Estos son los rasgos generales:

Ahorradores: Son personas relativamente jóvenes (menores de 30 años), sin hijos, que ignoran algunos factores motivacionales como la comodidad y se fijan básicamente en el parámetro precio, ya que encuentran las propuestas más económicas en Airbnb en comparación con hoteles.

Hogareños: Son viajeros de más de 40 años y con estudios, se desplazan a menudo con sus hijos, tienden a alquilar una casa o apartamento, son usuarios frecuentes de la aplicación.

Consumidores colaborativos: Personas jóvenes, alrededor de 30 años, motivados por el comercio justo, la economía colaborativa, el contacto con la gente local, tienen ingresos algo limitados, prefieren viajar mucho con pequeños presupuestos, tienen inclinación por un alojamiento compartido y son usuarios activos de Airbnb en el rol de anfitriones.

Buscadores interactivos de lo novedoso: Adultos de hasta 40 años, sobre todo mochileros, con estancias breves en alojamientos compartidos, usuarios poco frecuentes de la aplicación, muy interesados en el contacto con la gente local.

Movida Empresarial

Consulta jurídica para renegociar deudas

El Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición, de la Cámara de Comercio de Cali, ofrecerá este jueves 12 de septiembre consulta jurídica gratuita para las personas naturales no comerciantes que se encuentren en mora con sus obligaciones financieras y quieran saber si cumplen con los requisitos para iniciar el proceso de renegociación de deudas a través del trámite de insolvencia.

Este trámite, le permite a las personas naturales no comerciantes negociar sus deudas y realizar acuerdos de pago con los acreedores de forma ágil y confiable. "Con esta jornada queremos dar conocer los beneficios que ofrece esta figura a las personas naturales que estén pasando por una situación económica difícil para que pueda restablecer su vida financiera", explica Juliana Giraldo Serna, directora del Centro de Conciliación.

Según la ejecutiva, entre los beneficios que ofrece la insolvencia se encuentran la suspensión de los procesos ejecutivos que se encuentren en curso y una vez la persona se acoge a la insolvencia no podrán iniciarse nuevos procesos. Se suspenden además los remates de bienes inmuebles, y la reconexión inmediata de servicios públicos en el caso que se encuentren suspendidos. La jornada tendrá lugar de 8:00 am. a 4:00 pm., en la sede principal de la Cámara de Comercio de Cali, dónde un grupo de expertos conciliadores analizarán los casos, que deben inscribirse previamente en www.ccc.org.co.

***

Cali bajo el lente del continente

Representantes de 17 países latinoamericanos y de la universidad Georgetown se reunirán en el Club Campestre de Cali para hablar de alianzas público privadas y de la crisis migratoria.

Los días 11, 12 y 13 de septiembre llega a Cali una delegación de 23 representantes de la Red de Innovación y Liderazgo en Gobierno para tratar la crisis migratoria de Venezuela en la Universidad San Buenaventura y en la tarde visitarán la Fundación del Club Campestre de Cali para estudiar el caso de la alianza público privada que dio origen al CDI de Altos de Santa Elena y que ahora está construyendo el Centro de Integración y Desarrollo para la comuna 18.

Este quinto encuentro de innovación traerá líderes de los gobiernos de México, Venezuela, Uruguay, Perú y Panamá, entre otros.

¿Prima para la canasta familiar?

Fenalco rechazó la propuesta de prima para la canasta familiar con recursos de las cajas de compensación.

De acuerdo a Octavio Quintero, presidente Junta Directiva Fenalco Valle del Cauca, este proyecto de ley, que ya fue aprobado en el Senado y ahora está haciendo tránsito en la Cámara de Representantes tiene serias implicaciones para el comercio formal y es bastante inconveniente para los trabajadores y la economía del país.

El tema de la canasta familiar ha venido siendo considerada desde el año pasado con propuestas que desestimulan la generación de empleo, el buen desarrollo del comercio formal y la productividad empresarial. En un primer momento, en agosto del año pasado, se consideró gravar con el 19% del IVA los productos de la canasta familiar de los colombianos, propuesta contemplada en la Ley de Financiamiento.

Aprobada la Ley, la propuesta de gravar con IVA la canasta familiar no fue acogida, razón por la cual ya no tenía objeto la prima para la canasta familiar, dado que ésta lo que pretendía era solventar a los sectores con menos ingresos si los productos de la canasta familiar eran gravados con IVA.

En diciembre, cuando se debatió el alza del salario mínimo, el Gobierno solicitó a los gremios empresariales ser generosos con los trabajadores que devengaban el salario mínimo, considerando que el costo de vida del 2019 iba a estar muy cerca al 3%.

Ahora se plantea que la prima para la canasta familiar sea asumida por las Cajas de Compensación, propuesta que consideramos inconveniente, porque es quitarle recursos a las Cajas que tanto bien le generan a los trabajadores del país con programas y servicios sociales de salud, vivienda, recreación y educación. En el 2018 el 98% de los subsidios de las Cajas de Compensación se entregaron a hogares con ingresos inferiores a dos salarios mínimos.

Definir que esta prima salga de un porcentaje del aporte que hacemos los empresarios a las Cajas de Compensación, es sacar dinero de un bolsillo de un trabajador para pasarlo al otro bolsillo del mismo trabajador, pero desmejorando los beneficios. Es dejar de darle al trabajador con salario mínimo subsidios monetarios, de vivienda, educación o recreación que le da la Caja de Compensación para darle la prima de la canasta básica.

Esta propuesta, promueve la informalidad y desestimula el empleo y el comercio formal, y afecta la economía y el bienestar de todos. Para Fenalco esto amenaza el sistema de subsidio familiar, y afecta a los trabajadores con menores recursos.

Conferencias de derecho en la Santiago

Mañana 12 de septiembre la universidad Santiago de Cali se dictará una conferencia titulada "Constitucionalización del proceso de paz", la cual estará a cargo de John Fernando Restrepo Tamayo, doctor en derecho. Este espacio no tiene costo monetario.

Este evento se desarrollará en el auditorio derecho, ubicado en el bloque 2 piso 1 desde las 6:00 p.m. hasta las 8:00 p.m.

La conferencia está dirigida a los estudiantes de pregrado, posgrado y docentes de la Universidad Santiago de Cali. Más información al teléfono 518 3000 extensión 461.

Cali distrito especial

El próximo viernes 13 de septiembre en la universidad Santiago de Cali se llevará a cabo el conversatorio titulado "La importancia de convertir al municipio de Santiago de Cali en distrito especial".

Este foro está a cargo de Mario Rincón Pérez, magíster en derecho y exsenador de la república.

La conferencia se desarrollara en el auditorio de derecho, ubicado en el bloque 2 piso 1, desde las 5:00 p.m. hasta las 7:00 p.m.

La invitación se extiende para los estudiantes de pregrado, posgrado y docentes de la universidad.

Más información al teléfono 518 3000 extensión 461.

Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

MASSERNA
60 AÑOS
LAMPARAS, CRISTAL, BACARATT, ARAÑAS DE 4 A 15 LUCES, PANTALLAS,CAPERUSAS, ARTÍCULOS PARA REGALOS, REPUESTOS, REPARACIONES
CALLE 8 # 6-26
TEL. 8881693
CALI

Stefania Castellanos Garzón, obrando en mi condición de liquidadora principal de **Vetta Trade S.A.S – en liquidación**, me permito informar a los posibles acreedores de la compañía, que la misma se encuentra en estado de liquidación como consecuencia de la decisión de sus accionistas adoptada el 22 de julio de 2019, según consta en el acta No.06 de la asamblea extraordinaria de accionistas debidamente registrada en la cámara de comercio de Cali.
Cualquier interesado puede dirigirse a la Calle 24N No.5B-05 de la ciudad de Cali

Stefania Castellanos Garzón
Liquidadora

KUADRA CONSTRUCTORES SAS
NIT. 900.867.246-0

Informa que la señora **LUZ STEFANIS PARRA MORENO,** con cédula 1.118.285.483 falleció el 02 de agosto de 2019; a nuestras instalaciones se han presentado: el señor **Julián Andrés Montenegro González** y la señora **Luz Enit Moreno Gómez** para el reclamo de la liquidación de salario y prestaciones de la difunta. Las personas que se consideren igualmente con derecho para reclamar las prestaciones sociales, presentarse con la documentación correspondiente en nuestro domicilio ubicado en la Avenida 8 Norte # 25N - 146, Barrio Santa Mónica Residencial en la ciudad de Cali, Valle.

SEGUNDO AVISO

EDICTOS

Notarías

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCUITO DE CALI EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesorial del causante FRANCISCO JOSE GOMEZ RAMIREZ poseedor de la C.C. No. 6.062.960 de Cali, cuyo ultimo domicilio o asiento principal de sus negocios fue el municipio o ciudad de Cali, quien falleció el día 12 del mes de Mayo de 2008 en el municipio de o ciudad de Jamundi. Aceptado el tramite respectivo en esta notaría, mediante acta No. 177 de fecha 10 del mes de septiembre del 2019, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero (3) del decreto 902 de 1.988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 11 del mes de septiembre de 2019 siendo las 8:00 a.m. horas. EL NOTARIO. JORGE ENRIQUE CAICEDO ZAMORANO. Cod. Int. 17972

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCUITO DE CALI EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesorial del causante LUZ NEYDA GARCIA poseedor de la C.C. No. 31.447.042 de , cuyo ultimo domicilio o asiento principal de sus negocios fue el municipio o ciudad de Cali, quien falleció el día 24 del mes de Mayo de 2010 en el municipio de o ciudad de Cali. Aceptado el tramite respectivo en esta notaría, mediante acta No. 172 de fecha 04 del mes de septiembre del 2019, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero (3) del decreto 902 de 1.988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 05 del mes de septiembre de 2019 siendo las 8:00 a.m. horas. EL NOTARIO. JORGE ENRIQUE CAICEDO ZAMORANO. Cod. Int. 17973

Otros

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACIÓN SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante el radicado 76001-3-19-0549 del día 10 de Septiembre de 2019, los señor(es) PAULA SOLEY ZAMORA DURAN, RICHARD ANTONIO CASTAÑO GOMEZ cc o nit 66973204, 79565417 Propietario(s) del predio(s) donde se desarrollará el proyecto denominado EDIFICIO WE LIVING . Localizado en CALLE 28 NORTE # 6 BIS -34 (24) ha solicitado Licencia Urbanística. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. Cod. Int. 17964

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACIÓN SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante el radicado 76001-3-19-0518 del día 29 de Agosto de 2019, los señor(es) FUNDACION VALLE DEL LILI cc o nit 890324177-5 Propietario(s) del predio(s) donde se desarrollará el proyecto denominado AMPLIACION ACCESO URGENCIAS . Localizado en CARRERA 98 #18 -49 ha solicitado Licencia Urbanística. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. Cod. Int. 17965

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACIÓN SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante el radicado 76001-3-19-0384 del día 5 de Agosto de 2019. los señor(es) CARLOS ALBERTO ENRIQUEZ DE LA ROSA, SANDRA MILENA NARVAEZ ACHICANOY, YANETH DEL SOCORRO NARVAEZ ACHICANOY cc o nit 12971484, 27093680, 30744325 Propietario(s) del predio(s) donde se desarrollará el proyecto denominado VIVIENDA LA RIVERA . Localizado en CARRERA 120 # 5 -111 ha solicitado Licencia Urbanística. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. Cod. Int. 17966

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACIÓN SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante el radicado 76001-3-19-0289 del día 28 de Mayo de 2019, los señor(es) FUNDACION VALLE DE LILI cc o nit 890324177-5 Propietario(s) del predio(s) donde se desarrollará el proyecto denominado TERRAZA CATETERISMO . Localizado en CARRERA 98 # 18 -49 ha solicitado Licencia Urbanística. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. Cod. Int. 17967

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACIÓN SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante el radicado 76001-3-19-0486 del día 15 de Agosto de 2019, los señor(es) FUNDACION VALLE DEL LILI cc o nit 890324177-5 Propietario(s) del predio(s) donde se desarrollará el proyecto denominado AMPLIACION OFCA EDIFICIO 4 . Localizado en CARRERA 98 # 18-49 ha solicitado Licencia Urbanistica. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones ai proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. Cod. Int. 17968

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACIÓN SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante el radicado 76001-3-19-0299 del día 31 de Mayo de 2019, los señor(es) ALMACENES LA 14 S.A., SUPERCENTRO CALIMA cc o nit 890300346-1, 890300346-1 Propietario(s) del predio(s) donde se desarrollará el proyecto denominado SUPERCENTRO CALIMA PH ETAPA 2 . Localizado en CARRERA 1 CON CALLE 70 ha solicitado Licencia Urbanística. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C #43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. Cod. Int. 17969

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACIÓN SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante el radicado 76001-3-19-0487 del día 15 de Agosto de 2019, los señor(es) FUNDACION VALLE DEL LILI cc o nit 890324177-5 Propietario(s) del predio(s) donde se desarrollará el proyecto denominado FUNDACION VALLE DEL LILI EDIFICIO 2014 AMPLIACION . Localizado en CARRERA 98 #18 - 49 ha solicitado Licencia Urbanística. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C #43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. Cod. Int. 17975

Otras Ciudades

EDICTO. El suscrito Notario (e) del Circulo de Restrepo Valle, EMPLAZA; A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en un diario de AMPLIA CIRCULACION NACIONAL en el trámite Notarial de la causante DOLLY CASTILLO PEREZ , quien en vida se identifico con la cédula de ciudadanía número 29.740.254 expedida en Restrepo , Falleció en Jamundi Valle , el día 23 de Junio de 2012 .inscrita su defunción en el serial 06012697 , Registraduria de Jamundi Valle , siendo su último domicilio y lugar de asiento de sus negocios el Municipio de Restrepo Valle, y se ordena la publicación de este Edicto en un diario de AMPLIA CIRCULACION NACIONAL y en la radiodifusora local en cumplimiento de lo Dispuesto por el Artículo 3 del Decreto 902 de 1988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de DIEZ (10) días. El presente edicto se fija hoy nueve (09) de septiembre de 2019 a las 8:00 a.m. ALFONSO GONZALEZ LOPEZ NOTARIO (E). COD. INT. 17976

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE TULUA EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el periódico, del trámite de sucesión intestada de ALBERTO OSPINA ESPINOSA, identificado con la cédula de ciudadanía número 6.493.404. quien (es) falleció (eron) el 03 de diciembre de 2.018 en La Marina Tuluá Valle. Aceptado el trámite notarial en esta notaría, mediante acta número 113 de fecha 04 de septiembre de 2.019. Se ordena las publicaciones de este edicto en un periódico de circulación nacional y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto 902 de 1988 en su artículo número 3, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy: septiembre 05 de 2.019 a las 8.a.m. Se desfija el: 18 de septiembre de 2.019 a las 6.pm. CAMILO BUSTAMANTE ALVAREZ NOTARIO TERCERO. COD. INT. 17977

EDICTO EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE TULUA EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el periódico, del trámite de sucesión intestada de LUIS CARLOS ORTIZ QUINTERO, Identificado con la cédula de ciudadanía número 6.486.874. quien (es) falleció (eron) el 19 de mayo de 1.997 en Tuluá Valle. Aceptado el trámite notarial en esta notaría, mediante acta número 119 de fecha 09 de septiembre de 2.019. Se ordena las publicaciones de este edicto en un periódico de circulación nacional y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto 902 de 1988 en su artículo número 3, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy: septiembre 10 de 2.019 a las 8.a.m. Se desfija el: 23 de septiembre de 2.019 a las 6.pm. CAMILO BUSTAMANTE ALVAREZ NOTARIO TERCERO. COD. INT. 17978

EDICTO EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE TULUA EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el periódico, del trámite de sucesión intestada de TULIO ENRIQUE ARIAS CASTILLO, Identificado con la cédula de ciudadanía número 16.237.002 quien (es) falleció (eron) el 31 de diciembre de 2.018 en Tuluá Valle. Aceptado el trámite notarial en esta notaría, mediante acta número 121 de fecha 09 de septiembre de 2.019. Se ordena las publicaciones de este edicto en un periódico de circulación nacional y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto 902 de 1988 en su artículo número 3, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy: septiembre 10 de 2.019 a las 8 a.m. Se desfija el: 23 de septiembre de 2.019 a las 6.pm. CAMILO BUSTAMANTE ALVAREZ NOTARIO TERCERO. COD. INT. 17979

EDICTO LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE TULUA VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro de los 10 días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico en el trámite notarial de liquidación sucesoral del causante LUIS ENRIQUE CARRILLO, con cédula de ciudadanía Número 6.080.086 expedida en Cali, quien falleció en la ciudad de Tuluá (Valle), el 12 de septiembre de 2002 y cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue la ciudad de Tuluá (Valle).- Aceptado el trámite respectivo por acta número 64 del 04 de septiembre de 2019.- Se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una radio difusora de esta ciudad, en cumplimiento de lo dispuesto por el articulo 3o del decreto 902 de 1988. Ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaria por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 05 de septiembre de 2019, siendo las 8:00 a.m. ROSA ADIELA CASTRO PRADO NOTARIA PRIMERA TULUA VALLE. COD. INT. 17980

mayagüez
energía en evolución

Lamenta informar que el día 10 de julio de 2019, falleció el señor **JAIME EDUARDO MEJIA HURTADO,** identificado con cédula No 2.405.027, quien al momento de su fallecimientos se encontraba pensionado por parte de la Empresa. Las personas que se consideren tengan derecho a reclamar la mesada por jubilación compartida, favor presentarse a nuestras oficinas ubicadas en la ciudad de Candelaria (Valle).

PRIMER AVISO SEPTIEMBRE 11 DE 2019

EL GERENTE DE MULTIACTIVA EL ROBLE
ENTIDAD COOPERATIVA
NIT. 890.303.438-2
HACE SABER:

Que el 26 de junio de 2019, falleció la señora **Rosa Aliria Ortiz Perdomo,** identificada con la cedula de ciudadanía 29.398.503 (q.e.p.d) según RCD 09775586, quien estaba asociada a nuestra Entidad. Las personas que se consideren con derecho a reclamar, favor presentarse dentro de los 15 días siguientes a la presente publicación en la AV 2 CN 23 AN -27, barrio San Vicente, horario de oficina.

SEGUNDO Y ULTIMO AVISO SEPTIEMBRE 11 DE 2019

EL GERENTE DE MULTIACTIVA EL ROBLE
ENTIDAD COOPERATIVA
NIT. 890.303.438-2
HACE SABER:

Que el 11 de julio de 2019, falleció la señora **Maria de los Ángeles Caicedo de Navarrete**, identificada con la cedula de ciudadanía 29.969.863 (q.e.p.d) según RCD 09775783, quien estaba asociada a nuestra Entidad. Las personas que se consideren con derecho a reclamar, favor presentarse dentro de los 15 días siguientes a la presente publicación en la AV 2 CN 23 AN -27, barrio San Vicente, horario de oficina.

SEGUNDO Y ULTIMO AVISO SEPTIEMBRE 11 DE 2019

EL GERENTE DE MULTIACTIVA EL ROBLE
ENTIDAD COOPERATIVA
NIT. 890.303.438-2
HACE SABER:

Que el 05 de junio de 2019, falleció el señor **Octavio Lopez Londoño**, identificado con la cedula de ciudadanía 2.422.282 (q.e.p.d) según RCD 09774454, quien estaba asociado a nuestra Entidad. A reclamar los aportes correspondientes se han presentado en calidad de hijos **Claudia Alicia, Diego Alfonso, Maria Teresita, Jairo, Octavio Antonio, Elizabeth, Maria Consuelo, Maria Mercedes y Bernardo Lopez Montoya**, las personas que se consideren con igual o mayor derecho a reclamar, favor presentarse dentro de los 15 días siguientes a la presente publicación en la AV 2 CN 23 AN -27, barrio San Vicente, horario de oficina.

SEGUNDO Y ULTIMO AVISO SEPTIEMBRE 11 DE 2019

GdO
Gases de Occidente
Vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
NIT 800.167.643-5

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DE GESTIÓN Y RESULTADOS

16 de agosto de 2019

Señores
GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P. y Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

De acuerdo con el artículo 51 de la Ley 142 de 1994, modificado parcialmente por la Ley 689 de 2001 y siguiendo la metodología descrita en la Resolución No. 20061300012295 de 2006, 20121300003545 de 2012 y 20171300058365 de 2017 de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, la Resolución 072 de 2002, y 034 de 2004, expedidas por la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG y demás normas que las adicionan o modifican, efectuamos para GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P. la Auditoría Externa de Gestión y Resultados para el año terminado el 31 de diciembre de 2018. El manejo integral de la Compañía GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P. es responsabilidad de la Administración de la misma, nuestra responsabilidad consiste en expresar un concepto sobre el resultado de la auditoría externa de gestión y resultados por el año comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018.

Con base en nuestra auditoría efectuada de acuerdo con la metodología arriba descrita, nos permitimos informar lo siguiente:

1) De la verificación realizada de la situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y de las proyecciones efectuadas por la Compañía GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P. para los tres años siguientes, no observamos la existencia de riesgos significativos que puedan comprometer su viabilidad financiera, siempre que se cumplan los supuestos que se presentan en las proyecciones financieras; y

2) Efectuamos las verificaciones respectivas sobre la gestión de la Compañía, las cuales fueron informadas a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en nuestro informe del Auditor Externo de Gestión y Resultados por el año terminado al 31 de diciembre de 2018.

Deloitte Asesores y Consultores Ltda.

Y de acuerdo al Artículo 14 del Decreto 847 del 11 de mayo del 2001, las entidades prestadoras de los servicios públicos domiciliarios deberán informar a la comunidad, a través de medios de información masiva y por lo menos una vez al año, la utilización de manera precisa que dieron a los subsidios y será función de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios verificar el cumplimiento de dicha obligación.

Durante el año 2018, GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P. otorgó a sus usuarios residenciales de los estratos 1 y 2 subsidios por $72.842.880.492. Estas cifras fueron debidamente validadas por el Ministerio de Minas y Energía de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 5 del Decreto 847 de 2001.

f.nebuloni

C.C. Jardín Plaza Local 159